



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 31 de MARZO de 2023 a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Control y Seguimiento: Dación de cuenta del expediente de modificación de créditos nº 4/2023, del Presupuesto Provincial.
- 3.- Control y Seguimiento: Dación de cuenta del expediente de modificación de créditos nº 5/2023, del Presupuesto Provincial.
- 4.- Control y Seguimiento: Dación de cuenta de la publicación en el BOP de 28 de marzo de 2023 del extracto de la Resolución de Presidencia nº 890/23, de la Diputación de Salamanca de 8 de marzo, por la que se convoca el XIII Premio Emprendedores de la Diputación de Salamanca.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 28 de marzo de 2023

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: Alejandro Martín Guzmán